

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODERI S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de la CIA, y en mi calidad de comisario principal he procedido a examinar los Estados Financieros de SODERI S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2012.

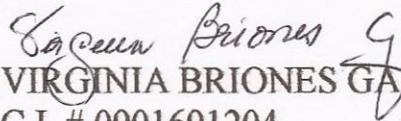
Dentro de mi examen he verificado que los administradores hayan cumplido todas las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, como en efecto así lo han hecho.

Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente y, de la misma forma que los libros de contabilidad y sus respectivos respaldos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de SODERI S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y he utilizado pruebas que permitan comprobar las cifras y los respaldos de los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mis obligaciones. No hay ningún otro comentario que hacer al respecto al periodo del año 2012 examinado.

Atentamente,


VIRGINIA BRIONES GAVILANEZ
C.I. # 0901691204